



Compromiso solemne del Sr. Arias Cañete, Miembro de la Comisión Europea, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Audiencia solemne de 28 de enero de 2015

En el transcurso de una audiencia solemne del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, celebrada hoy a las 12:00, D. Miguel Arias Cañete, Miembro de la Comisión Europea, ha asumido ante el Tribunal de Justicia el compromiso solemne previsto por los Tratados.

Aunque los Tratados no establecen un procedimiento específico para el compromiso solemne, la Comisión ha atribuido siempre gran importancia a que este compromiso sea asumido ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El compromiso solemne asumido por el Sr. Arias Cañete es el siguiente:

«Habiendo sido nombrado miembro de la Comisión Europea por el Consejo Europeo, tras obtener el voto de aprobación del Parlamento Europeo,

me comprometo solemnemente:

a respetar los Tratados y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en el desempeño de todas mis funciones;

a ejercer mis responsabilidades con plena independencia, persiguiendo el interés general de la Unión;

a no solicitar ni aceptar, en el desempeño de mis funciones, instrucciones de ningún gobierno, institución, órgano u organismo;

a abstenerme de todo acto incompatible con el carácter de mis funciones o con el desempeño de éstas.

Declaro formalmente haber sido informado de la obligación establecida por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en virtud de la cual todo Estado miembro debe respetar este principio y no intentar influir en los miembros de la Comisión en el desempeño de sus funciones.

Me comprometo asimismo a respetar, mientras dure mi mandato y aún después de finalizar éste, las obligaciones derivadas de mi cargo y, en especial, los deberes de honestidad y discreción en cuanto a la aceptación, una vez terminado mi mandato, de determinadas funciones o beneficios».

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Cristina López Roca ☎ (+352) 4303 3667

En «Europe by Satellite» ☎ (+32) 2 2964106 pueden obtenerse imágenes de la audiencia solemne